

TESORERIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

COSTO DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

SERVICIOS DE COBRO	COSTO O TARIFAS DE LOS SERVICIOS
SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	2.5% SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA DE ACUERDO AL ARTICULO 37 Y 38 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	2% DEL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO ACUERDO AL ARTICULO 57 Y 58 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
PERMISOS POR DIA	
PERMISO PARA CIRCOS	\$300.00
PERMISO PARA CARPAS POR EXPOFERIA	\$1,768.00
PERMISO PARA CORRIDAS DE TOROS	\$1,768.00
PERMISO PARA BAILES ESTUDIANTILES O EVENTOS OCASIONALES	\$1,768.00
PERMISO PARA BAILES OCASIONALES U OTROS EVENTOS	\$1,140.00
PERMISO PARA BAILES O EVENTOS POR EL CARNAVAL, FERIAS TRADICIONALES, PATRONALES Y FIESTAS DECEMBRINAS.	\$1,768.00
SERVICIO DE TRANSITO	
LICENCIAS DE MANEJO	
CHOFER	\$560.00
AUTOMOVILISTA	\$400.00
MOTOCICLISTA	\$320.00
LICENCIA DE MANEJO POR 1 AÑO	\$200.00
ALTA DE VEHICULO	
AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y REMOLQUES	\$470.00
MOTOCICLETAS, MOTONETAS, CUATRIMOTOS	\$370.00
TRICITAXYS	\$70.00
BAJA DE VEHICULO	
VEHICULO AUTOMOTOR	\$250.00
TRICITAXYS	\$35.00
PERMISOS PROVISIONALES	
PERMISO DE MANEJO PARA UN MENOR DE EDAD	\$200.00
PERMISO PROVISIONAL PARA MANEJAR SIN PLACAS POR 1 MES	\$400.00

SERVICIOS DE USO DE RASTRO PÚBLICO	
GANADO PORCINO (POR CABEZA)	\$10.00
GANADO VACUNO (POR CABEZA)	\$30.00



VOCACIÓN DE SERVICIO
OPORTUNIDADES PARA TODOS



TESORERIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

COSTO DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

SERVICIOS DE COBRO	COSTO O TARIFAS DE LOS SERVICIOS
POR USO DE CORRALES (SEMANAL)	\$50.00
POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	
VIVIENDA POPULAR (ANUAL)	\$198.00
PEQUEÑOS COMERCIOS (ANUAL)	\$240.00
MEDIANAS EMPRESAS (ANUAL)	\$460.00
TIENDAS DE AUTOSERVICIO (ANUAL)	\$1,123.00
POR BAILES OCASIONALES O EVENTOS	\$250.00
POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	
DOMESTICO (MENSUAL)	\$22.00
COMERCIAL (MENSUAL)	\$31.00
INDUSTRIAL (MENSUAL)	\$303.00
CONTRATO DE AGUA DOMESTICO	\$671.00
CONTRATO DE AGUA COMERCIAL	\$872.00
CONTRATO DE AGUA INDUSTRIAL	\$1,134.00
RECONEXION DE TOMA DE AGUA	SE COBRA LA MITAD DEL COSTO DEL CONTRATO SEGÚN LA MODALIDAD
LLENADO DE PIPA	\$100.00
POR SERVICIO EN PANTEONES	
RENTA DE CRIPTA POR 3 AÑOS	38 S.M.G.V DE ACUERDO AL ARTICULO 93 GRUPO 3 INCISO A) NUMERO 2 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
MERCADO MUNICIPAL (DIARIO)	\$10.00
BAZARES (DIARIO)	\$10.00
DERECHOS POR AUTORIZACIÓN Y LICENCIAS DIVERSAS	
POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DE ACUERDO AL MONTO DE LA OBRA CONFORME AL ARTICULO 98 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

POR LICENCIA DE USO DE SUELO	DE 3 A 80 SALARIOS. DE ACUERDO AL ARTICULO 105 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.
POR LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA VÍA PÚBLICA	
PUESTOS AMBULANTES (DIARIO)	\$10.00
POR AUTORIZACIÓN DE ROTURA DE PAVIMENTO	DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO



VOCACIÓN DE SERVICIO
OPORTUNIDADES PARA TODOS



TESORERIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

COSTO DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

SERVICIOS DE COBRO	COSTO O TARIFAS DE LOS SERVICIOS
POR LAS LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR ANUNCIOS, CARTELES O PUBLICIDAD	DE 1.05 A 15 SALARIOS. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
DERECHOS POR REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA	21 SMGV DE ACUERDO AL ARTICULO 126 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
POR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	\$240.00
CONSTANCIA DE INGRESOS	\$240.00
CONSTANCIA DE NEGATIVA DE AGUA POTABLE	\$240.00
CONSTANCIA DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE AGUA POTABLE	\$208.00
EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD	\$240.00
OTROS DERECHOS	
REGISTRO DE FIERRO PARA MARCAR GANADO	\$280.00
INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS	30 SMGV DE ACUERDO AL ARTICULO SEPTIMO TRANSITORIO ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.
POR USO DE BAÑOS PUBLICOS	\$3.00
MULTAS	
MULTAS E INFRACCIONES DE TRANSITO	COSTO VARIABLE DE ACUERDO A LA INFRACCION COMETIDA
MULTA POR INFRACCION AL BANDO MUNICIPAL	DE \$200.00 A \$300.00
REGISTRO MUNICIPAL	COSTO VARIABLE DE ACUERDO AL GIRO DEL COMERCIO O EMPRESA DE \$234.00 A \$5,493.00

SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
CONSTANCIA DE MEDIDA BASICA DE PROTECCION CIVIL	DE 5 A 25 S.M.G.V DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 144 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL
ANALISIS DE DAÑOS	
ANALISIS DE RIESGOS	
CONSTANCIA DE APROBACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL	
CONSTANCIA DE ZONA DE RIESGO.	



AL REALIZAR LOS PAGOS ANTES MENCIONADOS, SERA ATENDIDO PERSONALMENTE POR:

L.A. CARLOS ALEJANDRO ORTIZ PECH
ENCARGADO DE LA VENTANILLA DE COBRO

LIC. ROSA ANGELICA ORTEGON COYOL
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS



PLAZOS MINIMO Y MAXIMO PARA DARLE ATENCION Y SOLUCION AL TRÁMITE O SERVICIO.

PLAZO MINIMO: 3 MINUTOS

PLAZO MAXIMO: 15 MINUTOS. ESTE APLICA PARA LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

- IMPUESTO PREDIAL, EN EL CUAL EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO DE VARIOS PREDIOS Y/O TENGA REZAGOS,
- TRAMITAR O RENOVAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO,



MONTO A PAGAR DE LOS DERECHOS O CONTRIBUCIONES SI LOS HUBIERE

- LA TARIFA O TASA APLICADA EN EL COBRO DE LOS DERECHOS SON EXTRACTO DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y DE ACUERDO AL SALARIO MINIMO DIARIO VIGENTE EN EL ESTADO **\$80.04**, ASI, COMO LOS COSTOS AUTORIZADOS POR EL CABILDO.



LA VIGENCIA DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS ETC.

- LA VIGENCIA SERA DE 1 AÑO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRAMITE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.



UNIDAD O AREA ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DEBE DE REALIZAR EL TRAMITE.

- EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN UBICADO EN LA CALLE 20 X 19 #119, COL. CENTRO, TESORERIA MUNICIPAL, EN LA VENTANILLA DE COBRO DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS.



HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO.

· DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 4:00 P.M



TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO PARA QUEJAS Y SUGERENCIAS.

- TELEFONOS: 01-996-82-2-00-18.
- CORREO: tesoreriahopelchen@outlook.com



TESORERIA

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

DATOS DEL ÁREA

DIRECCIÓN	Calle 20 x 19 No.119 (Altos Palacio Municipal), Col. Centro; C.P. 24600
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8 a.m. a 4 p.m. (días hábiles)
RESPONSABLE	Lic. Rosa Angélica Ortegón Coyol
AUXILIAR EN TURNO	L.A.Carlos Alejandro Ortiz Pech

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE REGISTRO MUNICIPAL POR PRIMERA VEZ

(COPIAS)

- ALTA DE HACIENDA
- RFC
- CREDENCIAL DEL ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA
- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE AGUA POTABLE DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE RECOLECTA DE BASURA DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO DEL AÑO EN CURSO
- ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO QUE SEAN VARIOS PROPIETARIOS)
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (EN CASO QUE EL PREDIO SEA RENTADO)
- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE RIESGO DEL AÑO EN CURSO (EN SU CASO DE SER NECESARIO)

REQUISITOS PARA LA RENOVACION DE REGISTRO MUNICIPAL

(COPIAS)

- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE AGUA POTABLE DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE RECOLECTA DE BASURA DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO DEL AÑO EN CURSO
- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE RIESGO DEL AÑO EN CURSO (EN SU CASO DE SER NECESARIO)